



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 022 DEL 21 DE MARZO DE 2024



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-002-2020-00069-01	ANA JULIA ROJAS DOMINGUEZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Revocar la sentencia del 21 de abril de 2023 y en su lugar desestimar las pretensiones de la demandante. SEGUNDO: Costas en ambas instancias a cargo de la parte demandante. Como agencias en derecho en esta instancia, se fija la suma de cincuenta mil pesos (\$50.000).	27	19/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2023-00165-01	ANDREA GISELLA RODRIGUEZ	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	FUERO SINDICAL	PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia del 12 de marzo del 2024 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga. SEGUNDO.- SIN COSTAS en esta instancia.	26	20/03/2024	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 21 de marzo de 2024, 08:00 am.
Desfijación: 21 de marzo de 2024, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NÚNEZ BUENO
SECRETARIA